

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA DE LA SEMANA.

No queremos ya acordarnos del pasado lunes, que si tuvo sus tristezas para algunos hogares, tuvo en cambio no pocos motivos de satisfacción. El espectáculo que presentaba el salón principal del gobierno civil, donde á ver y á ofrecerse á los detenidos políticos, todos ellos de ideas radicales, acudieron representantes de todos los partidos y de todas las clases, autoridades populares y eclesiásticas, en una palabra, toda Murcia; aquel espectáculo fué altamente consolador, pues probaba, entre otras muchas cosas, que las ideas no hacen ya á unos hombres enemigos de otros, cuando los hombres tienen educación y cultura. Otras veces, ha repercutido toda lucha, no ya en las calles de las ciudades y pueblos, sino hasta en los hogares, entre padres é hijos, y de hermanos á hermanos; hoy ¡gracias á Dios! por lo visto, ha pasado aquella barbarie. Todavía han de pasar las intransigencias personales, y los fanatismos todos, para dar lugar á la lucha pacífica y racional, que es la única digna de los hombres.

En los demás días de la semana hemos estado á la expectativa ansiosa de noticias de Madrid; embarcando nuestro espíritu la suerte futura de la nación.

Todo lo demás ha sido pálido en la localidad, con respecto á política. Seguimos lo mismo respecto á movimiento de empleados.

Y en cuanto á contribuciones atrasadas, se ha dado un ultimatum tan imperativo y categórico de pagar, por esta Administración, que, al parecer, no hay esperanza de que nos veamos, siquiera, en el caso de Orihuela, en donde si no condonan, tampoco cobran. ¡Envidiemos á los de Guardamar!

«La Paz» nos ha dicho varias cosas esta semana; á la cuestión de mando y jurisdicción, le contestamos en otro lugar; á lo que dice de la aclaración que ofrecimos hacer sobre fèria, le preguntamos ¿si no la hemos hecho ya?; y á lo que dice sobre si somos ó no excépticos en política, le diremos que sí que lo somos.

No tenemos fé en ningun partido, porque puede decirse que ya no hay partidos; no hay más que fracciones, fuerzas divididas é impotentes para fundar y sostener toda idea. Cada día se gasta un hombre, hay una escisión, surge un grupo, ondea una bandera. Si esto no es una Babel, no sabemos lo que es una confusión. Los carlistas están divididos y se combaten; los conservadores, idem; entre los fusionistas hay cien desabrimientos y dos fracciones; de republicanos hay tres partidos y algunas fracciones; y aun hay, además, influyendo en la política lo anónimo, lo egoísta, lo que vá á su negocio sin pensar en la patria ni en el que caiga. Con estos elementos, que son los genuinos de la

política ¿qué fé se puede tener en nada?

La rección, que es una palabra que asusta, porque no se le comprende bien, hace falta en todo lo que es político y dentro de todo partido: rección, para definir los principios, rección para acatar las instituciones, rección para la disciplina, rección para la formalidad y seriedad de los hombres, rección verdadera en todo.

Queramos libertad igual para todos, y no queremos el yugo ni el despotismo de las fracciones, ni de los partidos, ni de los cuarteles. Y esta libertad es precisamente rección.

Pero... volvamos á la revista de la semana, de la que solamente nos queda que consignar un recuerdo á las fiestas religiosas y populares de la Merced, que ya hemos reseñado. Estas fiestas tienen algo superior que las sostiene; porque ni pasan ni decaen; una generación las trasmite á otra y siguen y seguirán con igual entusiasmo.

Ha desaparecido todo lo de fèria.

Se ván los calores.

Las nubes han hecho sus asomadas.

El jueves pasado entró el Otoño.

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia. XIV

(Continuacion.)

La primera generacion inaugura la vida social con un crimen horrendo. Cain con la mas disimulada alevosía da muerte á su hermano Abel. Antes de esto, Dios que veía las tristezas y los pensamientos del insidioso, le sale al encuentro, le interroga para desviarlo, y le muestra el camino de la dicha y la paz del alma; pero todo fué en vano, porque el espíritu humano, desde el primer hombre, pugna por emanciparse de Dios, sin reparar en que, emancipado de Dios, fatalmente se hace esclavo y víctima de las pasiones.

¡Qué dolor y qué castigo para Adam á la vista de un hijo muerto alevosamente, y otro hijo criminal de fratricidio! Dió vida al uno para que éste diera muerte al otro. Fué padre, la mas alta dignidad y la mas dulce satisfacción, para encontrar en estos mismos bienes el mas cruel tormento y el mas grande horror. Así como en Adám, se realiza la vida en todo hombre. Somos mártires, y, en su consecuencia ó somos reos ó víctimas; ó nos castiga la justicia, ó nos hiere la barbarie. El Señor de este mundo, ó es Dios justiciero, ó es un tirano cruel que se goza en nuestro daño. Este es uno de los cien y cien problemas que no se resuelven sino por la doctrina del pecado original. Bien vemos cómo fermenta en la primera generacion este pecado.

Compadezcamos á Eva. El monstruo salió de sus entrañas, lo abrigó en su seno, le dió el néctar de su sangre, lo besaba con el alma puesta

en los labios, y era sin embargo el futuro malhechor que habia de odiar con implacable encono, á su predilecto Abel, hasta darle muerte cruenta. ¿Qué consecuencias tan funestas tuvo para ella su rebelion en el Paraíso? Parece que la vemos, caída la ondulante y rica cabellera en señal de duelo, extendidos y convulsos los brazos, con clamores que son crugidos del pecho que se le hiende, llamando á Abel que es cadáver, é invocando á Dios que la abandona. Los padres aprendemos aquí á no obrar mal, porque el mal obrado por nosotros es el fermento de la muerte y de los crímenes de nuestros hijos. Tanto como nos desvelamos por dejarles una herencia en bienes de fortuna, y no hay herencia como la de nuestra moralidad, para no transmitirles las penas de nuestras delincuencias. Entre los griegos las multas no solventadas pasaban indefinidamente de padres á hijos; y esta ley, siendo humana, es cruel en alto grado, pero siendo divina la aprueba la razon. Y es que el hombre tiene en su mano todos los castigos, pero no dispone igualmente de todas las recompensas. Cuando derramamos una onza de sangre, ya no podemos restituirla al organismo que la perdió; cuando aprisionamos en calabozo á un inocente por un día, no podemos prolongar su vida otro día para pagar el tiempo de libertad que le habíamos usurpado. Solo el Omnipotente puede privar de todo, porque solo él puede satisfacerlo todo. La naturaleza tampoco; es inconsciente y fatal, no entiende de derechos y deberes; su ceguedad, su falta de inteligencia no le permite juzgar al hombre ni llevarle la cuenta de lo que merece y de lo que debe. La electricidad vivifica ó hiere, pero no premia ni condena, no juzga ni perdona.

¡Qué ideal de justicia! Cain en la tentación recibe el auxilio de Dios, y en el crimen la sentencia y el castigo. Así quisiéramos que sucediera siempre: ayuda eficaz al débil que vacila, justo rigor al temerario que delinque. Pero esto mismo nos sucede á todos, aunque no tan claramente como á Cain. «Ya teneis á Moisés y á los profetas» nos dijo Cristo, y á mas tenemos á él mismo, y diez y ocho siglos de estudiar su moral, y las lecciones que nos da la historia, y la experiencia de todos nuestros males. Todo esto nos sale al encuentro pronunciando las palabras de Dios á Cain: «Si obrares bien, serás recompensado; pero si mal, el castigo de tu pecado estará siempre en tu puerta».

Este aviso es una enseñanza de la comprobada correspondencia que existe entre la virtud y el bienestar. Siempre lo bueno es útil; por eso hay que persuadir de que no tiene cuenta entregarse al mal, y desechemos esas utopías del bien por el bien, buenas para agitar una discusión, mas

no para ayudar á la voluntad humana. Es muy enérgica esta lección que se nos ofrece en el cap. 4.º del Génesis, y admiramos la manera sencilla y eficaz con que la presenta Moisés sobre la acción de los personajes y con la elocuencia de los hechos. ¡Y qué personajes! Dios y los patriarcas de la humanidad, los hombres de la primera generacion. Si las declaraciones morales no solo interesan por lo que son en sí, sino tambien por quien las hace, en ningun libro, ni en ninguna tradicion, hemos de encontrar sanciones como ésta que Dios mismo pronuncia. Por eso lo rompamos esta página, no suprimamos al actor divino, por amor á la humanidad, por interés del hombre, que para no caer exánime en el camino de la vida, necesita ver que, si hubo un Cain, tambien hubo un Dios, y que si desde aquella fecha no han faltado los Caines, tampoco ha faltado ese mismo Dios al lado de los inocentes.

¿Es que no vemos salir de entre las sombras horribles de este suceso la magestuosa imagen de la justicia, vibrar terrible su inquebrantable espada sobre la cabeza de Cain, recoger en sus brazos el alma pura de Abel, y entregarla como naufrago salvado á los espíritus del cielo? Para combatir la envidia, que es la pasión mas vil y más inhumana, contemos esta historia á la juventud, y que en el relato se oiga cómo en trance supremo la voz de Dios que dice: «La sangre de tu hermano está clamando á mí desde la tierra.» Y que se vea á Cain convulso para siempre, errante por las soledades, espantado de la gente, huyendo de sí mismo. Hay que exponer estos episodios, y hay que educar en los comentarios que de ellos se desprenden. Toda sangre vertida alevosamente clama al cielo como la de Abel, y la tierra que la recibe parece que queda maldita, y el que la vertió perseguido por sus propios terrores, como sucedía á Cain. Todo envidioso recorre este sombrío camino: inquieto y turbado á toda hora, crecientes las pesadillas de su alma, anhelante con las zozobras de su corazón, enloquece y ejecuta el crimen como remedio á tantos males. ¡Desgraciados! solo en la virtud puede estar el remedio, y la salvación en imitar á los que son como Abel, de ningun modo en aborrecerlos y perseguirlos.

P. M. PALAO.

ESCUCHA... Y PERDONA.

Nuestro buen amigo el Sr. Almazan tiene un pequeño flaco, el del mando, en que cae siempre que habla como concejal. De lo que dice anteayer en su periódico se deduce que cree él que todos y cada uno de los empleados del ayuntamiento, son dependientes de todos y cada uno de los concejales. ¡Qué bien iría la cosa

si esto fuese cierto! Con tan mandona teoría, cree el bondadoso Sr. Almazan que él es jefe del archivero del ayuntamiento. Pero no hay tal, como no lo es del depositario, ni del contador, ni del secretario, ni del jefe de la guardia municipal, ni del arquitecto.—¡Pues no faltaba más!

Si el Sr. Almazan se llega al Depositario, y quiere hacerle un arqueo de fondos, no puede hacérselo; si se llega al arquitecto, á mandarle sea lo que quiera, no le obedecerá; si intenta lo mismo con el secretario, encontrará igual resistencia, y si sube al archivo, á ver algún documento, el archivero, no se lo enseñará, si no quiere, y no debe querer en cumplimiento de su deber. Esto se entiende, como concejal, porque, como tal señor Almazan, no hay caso, pues merece la confianza y el aprecio de todos. Del archivero, podemos decir que ya se ha negado varias veces á enseñar á algún concejal documentos que en el archivo existen, sin orden del alcalde, único y verdadero jefe y representante de la entidad ayuntamiento; porque se ha dado el caso de haber en el Ayuntamiento quien ha ido al archivo á pretender sacar armas contra los intereses de esta ciudad y en favor de otra.

Huya el Sr. Almazan, que tiene bastantes títulos propios para el aprecio y respeto de todos, de fundar *superioridad* ninguna en un cargo, tan efímero como el de concejal, que, últimamente, pudiera decir (y creemos que dice) el Sr. Riquelme, á quien tanto combate, que se lo debe á él; lo cual es sensible. Ni se exponga tampoco á que le digan que la cabeza no está en la cabecera de los majagranzas. No, señor; esto no es congruente. Es demasiado modesto, para quien tiene un periódico tantos años. Deje el director de «La Paz» que los demás sean lo que sean; y no se empeñe en hombrearse con los que le aprecian por buena persona, ni acordarse que puede ser jefe de ellos lo que monta la parte de una autoridad, que aun, en la teoría mandona que él sustenta, la tiene que compartir con cuarenta y tantos copartícipes iguales. ¡Qué poca cosa es la cuadragésima cuarta parte de una autoridad!

Lo que hemos dicho, de si es ó no es jefe inmediatamente superior del alcalde de Aljezares, no lo hemos dicho por molestarle, lo hemos dicho por hacerle notar, que aunque sea verdad legal, ningún teniente-alcalde ha usado de esos fueros, porque no está en nuestras costumbres, porque de sobra tienen esas modestísimas autoridades, que desempeñan muchos trabajos verdaderamente manuales y penosos, sin lucir nunca, ni representar nada; bastante tienen, repetimos, con depender de la alcaldía, á donde acuden, andando tres y hasta nueve leguas en un día, para llevarse las urnas electorales, los padrones en blanco, trescientas citaciones de quintas, doscientas cuotas de consumos, etc. etc.; todo ello, trabajo de puerta en puerta y de improperios. ¿Qué falta les hace en Aljezares el 7.º teniente alcalde, ni al 7.º teniente alcalde qué falta, ni qué sobra puede hacerle aquel pueblo?

El Sr. Almazan, que es un buen concejal, laborioso é íntegro, como

el que mas, no tiene que hacer para ser el mejor, mas que desechar esa monomanía «de mando y remando porque tengo el mando»; entonces todos le apreciaremos por sus propios méritos, incluso el que es su afectísimo amigo, *El Archivero del Ayuntamiento y cronista de la ciudad de Murcia*.

A MIS DISCÍPULOS.

ACCION FISIOLÓGICA DE LOS EJERCICIOS.

El tener que hacer los artículos cortos por las condiciones de este periódico, nos impide el aducir todos los razonamientos que quisieramos en favor de la gimnasia, único salvador remedio de nuestra raquítica sociedad; pero procuraremos, en cuanto sea dable, tener al tanto á nuestros lectores de sus progresos y de los beneficios que reporta.

Hace tiempo que tengo una deuda contraída con vosotros y voy á pagarosla.

Os prometí dedicaros algunos artículos explicando la acción fisiológica de los ejercicios, y comienzo por uno de los aparatos mas sencillos y á la vez de los mas útiles en la gimnástica.

Bajo el punto de vista fisiológico, el sistema muscular y los principales órganos de la economía experimentan especialmente los buenos efectos de los ejercicios gimnásticos; los músculos se hacen mas voluminosos, mas densos y fuertes, su adhesión á los huesos mas poderosa y resistente, y por lo tanto las articulaciones destinadas al movimiento adquieren mas solidez, finura y aptitudes en sus diferentes funciones.

Voy á ocuparme, aunque brevemente, de los ejercicios en el banco torácico ó cama ortopédica, que consiste, como sabéis, en un banco horizontal, inclinado ó bien con una segunda tapa convexa para que el cuerpo quede arqueado.

Los ejercicios que se practican en este aparato, parecen á primera vista muy fáciles, por hacerse acostado, pero se convence uno de lo contrario en cuanto empieza á ejecutarlos.

Los movimientos que se practican hacen entrar en acción á todas las regiones musculares particularmente las dorsales torácicas, recto abdominales y escapular, consiguiendo entrar en reacción al poco tiempo.

La tendencia de los principales movimientos son dilatación de los cartílagos costales, arquear las cavidades torácicas y llevar la columna vertebral hacia atrás.

FRANCISCO M. GIMENEZ.

DESPEDIDA.

Con mucho gusto insertamos la siguiente:

A los maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Mis queridos compañeros: Ocho meses próximamente he sido, no jefe, sino compañero y defensor de vuestros derechos y de los sagrados intereses de la enseñanza. Que he procurado cumplir con la difícil misión que me encargara el Gobierno de S. M., todo el mundo lo sabe y vosotros teneis pruebas de ello, que si más no hice, fué por escasez de medios y no por falta de voluntad.

No puedo abandonar este hermoso y hospitalario país, siquiera sea temporalmente, sin dar un adiós querido á todo el magisterio de esta provincia, recomendando secundeis las buenas condiciones que tiene en pró de la instrucción pública mi digno é ilustrado sucesor Sr. Salazar. Si algún día puedo vivir entre vosotros y prestar mi pequeño óbolo á la regeneradora misión de la enseñanza, ese será mi mayor placer y el complemento de mis aspiraciones.

Adios, estimados compañeros; adios, pueblo murciano, os saluda y quiere vuestro humilde servidor y amigo,

Diego Rus.

LA PROVINCIA.

ALCANTARILLA.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

De una carta que nos remite el señor Alcalde de Alcantarilla, D. Salvador Vivo, copiamos estas líneas:

«En el número 2266 de su ilustrado periódico, correspondiente al día de hoy, aparece un suelto que literalmente dice:

«El Ayuntamiento de esta ciudad ha pedido al Sr. Gobernador prohiba terminantemente la matanza de cerdos en el pueblo de Alcantarilla.»

No es en Alcantarilla donde se expende carne fresca de cerdo, cuya matanza está prohibida antes de primeros de Noviembre. La venta de este artículo se efectúa en el término municipal de Murcia, partidos rurales de Puebla de Soto, Raya, Nonduermas y otros en que públicamente se matan cerdos.

Sirva esta de aclaración al suelto de referencia, y de contestación al que erróneamente haya informado al Sr. Gobernador.»

CRÓNICA DOMINGUERA.

Para esta sección amena que escribimos los domingos, no ha habido en esta semana nada que monte un camino. Como todo han sido duelos y quebrantos y suspiros y noticias alarmantes y comentarios fatídicos, no hemos visto ni una cara, ni unos ojos, ni unos *elisos*, de esos que alegran el alma y alborotan los sentidos.

Nos han tocado, según, unos tiempos tan raquíticos, que los problemas sociales preocupan hasta á los niños. ¡Qué vida esta, si esto es vida! ¡Qué vivir tan intranquilo para un pedazo de pan que uno se come aburrido con un poco de chocolate ó unos garbanzos insípidos!

Luego no quieren que uno diga que esto está malísimo, y que mejor vive el pobre en un rincón escondido, que un capitán general y el consejo de Ministros. Por un quitame esas pajas le dán á cualquiera un tiro; al que vá á comprar ternera le dán un trozo podrido; le echa usted un piropo á una y le contesta «¡qué tío!», nadie tiene una peseta, solo se ven perros chicos

y hasta para esta revista está el tiempo tan indigno que por no dar un mal paso tengo que decir... «he dicho».

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Setiembre de 1886.

Los tres sargentos de Albuera que han podido hasta ahora evadir la persecución de las tropas y la guardia civil, deben hallarse ocultos, porque, según telegramas recibidos ayer, se sabe que han aparecido dos de los tres caballos que montaban.

Los pueblos que han recorrido los sublevados les han negado toda clase de auxilios. Solo en uno de ellos les facilitaron, por la fuerza de las amenazas, 500 pesetas y algún grano para los caballos.

No se confirma la detención del ex-teniente de la guardia civil que acompañaba á los sediciosos.

—No es muy lisonjero el estudio que de nuestros organismos y de nuestro carácter hace hoy «El Imparcial», pero tiene un fondo de verdad.

Las revoluciones las condena resueltamente el país, más culto, más rico y más reflexivo que en los primeros tiempos de nuestras revueltas políticas; pero con todo eso, carece de aquella virilidad de otras razas, mucho más vivas y enérgicas que nosotros, cuando se hallan en presencia de algún peligro serio.

«El Imparcial» parece en resumen echar la culpa de tanto decaimiento á los partidos políticos, separando de ellos al país, como si fuera este de otra carne y hueso; pero si así ocurriera, el mal sería pasajero, y después de tantas transformaciones y enfermedades ya habria tenido tiempo el país de espeler ó purificar á los tales partidos.

¿Qué valdrian además los partidos políticos, compuestos al cabo de unos centenares de personas, si en el país hubiera el vigor, la iniciativa y la confianza que muestran otros pueblos?—Del «Correo.»

—Es completamente inexacto que el juez del Congreso haya requerido de inhibitoria á los tribunales militares en la causa por el asesinato del coronel de Artillería señor conde de Mirasol.

—Continúa acentuada el alza de los fondos.

NOTICIAS LOCALES.

El gobernador de Albacete, trasladado al de esta provincia una comunicación de aquel ayuntamiento, rogándole ordene á la Diputación provincial el pago de las 15.000 pesetas suplidas por dicho municipio para gastos de la cárcel de Audiencia de aquella ciudad. La deuda parte desde el año 1875, y, según dicha comunicación, bajo pretextos de todas clases, la deuda no se extingue.—Si supiera el gobernador de Albacete, que en esta diputación casi no tienen los empleados una silla en que sentarse, no apretaría tanto.

Hace pocos días que el Sr. Gobernador mandó un delegado á Librilla, entre otras cosas ordenándole convocase á una reunión al ayuntamiento para resolver acerca de la constitución del concejo; pero parece que el alcalde no creyendo debía acceder á

lo ordenado, le manifestó que la corporación está bien constituida, toda vez que no se ha hecho reclamación alguna, ni á las listas electorales, ni sobre la validez de la elección, ni respecto á la incapacidad de los concejales, estando dispuesto á alzarse para ante el ministro de la Gobernación si la primera autoridad de la provincia dispone otra cosa.

El ayuntamiento de Archena ha declarado vacante la plaza de secretario, que desempeñaba D. José Banezas Luna.

El alcalde de Cuevas ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador, rogándole sea conducida á aquella población una mujer que reside en Cartagena y que dejó abandonadas y en la mayor miseria á tres hijas pequeñas, por seguir á un hombre.

Hemos recibido un artículo del señor D. Ramón Capdevila, en continuación á la polémica que sostenía en «El Criterio». El martes lo insertaremos.

Ayer ingresaron en la tesorería de Hacienda, por consumos, el ayuntamiento de La Unión 9.400 pesetas; el de Fortuna 1.500, y otras 1.500 el de Cotillas.

Anteanoche á las 11 y media dió un borracho un escándalo mayúsculo en la calle del Val de San Juan, revolcándose en el suelo, rompiéndose la ropa, lisiándose de intento y pidiendo al sereno que le matase. A los incensantes gritos que daba despertó al vecindario é hizo que acudiera una pareja de la guardia civil; á esta, al sereno y á un agente de orden público les costó estopa y pez para levantarlo y ponerlo á buen recaudo.

Los que tienen perros de presa deben tenerlos atados ó con bozal, con lo que se evitarán sustos y desgracias. Anteayer, en la plaza de San Agustín, uno de estos canes desgarró la ropa á un muchacho á quien se le tiró, produciéndole además el susto consiguiente. En la calle de la Sociedad otro perro de igual clase hizo lo mismo con otro niño.

Al dependiente de consumos que anteayer detuvo el coche en que venía el Sr. Gobernador con su señora, se le han impuesto 25 pesetas de multa, por no haberlo hecho en formas convenientes, según el parte dado.

Ayer mañana fué á quejarse una mujer á la inspección de orden público, de haber sido maltratada en su propia casa, por otra, sin mediar cuestión.

Según parte dado por un cabo de serenos, anteanoche, un individuo, en la plaza de Ceballos, se entretenía en arrojar piedras sobre las personas que por allí transitaban.

Mañana se verá en la audiencia una causa del juzgado de Mula, contra Hilario Sanchez, por hurto. Le defenderá al Sr. Casaldueiro, y es procurador D. Maximino Ruiz.

Esta mañana, en el tren correo de Alicante, llegarán los restos mortales del que fué nuestro amigo D. Zacarías Perez, que serán depositados en panteón en el cementerio de la Puerta de Orihuela.

Según se nos dice en carta recibida de Alcantarilla, en la madrugada del 23 del actual, falleció el niño Rodrigo Menchon Perez, angelical crea-

tura de diez meses, que constituía las delicias de sus jóvenes padres y de su respetable abuelo D. Rodrigo Menchon España, alcalde que ha sido varias veces de la expresada población, actual presidente del Comité Constitucional de la misma, y persona que goza de generales simpatías por sus excelentes condiciones de carácter.

En la tarde del mismo día, fué el entierro del citado niño; á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases y partidos políticos de dicha villa; rindiendo así un justo y merecido tributo de amistad y aprecio al Sr. Menchon España y á sus inconsolables hijos.

Las cintas de la lujosa caja mortuoria las llevaban los Sres. D. Luis Carrillo Arnaldos, juez municipal; D. Juan Hidalgo Pagan, Secretario del ayuntamiento; D. Diego Garcia Lopez y D. José Maria Martinez Candela.

Damos nuestro más sentido pésame al Sr. Menchon España é hijos, y les deseamos la resignación necesaria en el profundo dolor que les aflige.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.—La Real orden de 9 de Octubre de 1883, prohíbe la matanza de reses de cerda hasta el día 1.º de Noviembre de cada año, y la ciencia enseña que el consumo de dicha carne en la época actual, es perjudicial para la salud pública.

En su consecuencia, ha resultado esta Alcaldía hacerlo notorio por el presente para conocimiento de los vendedores, á quienes se impondrá el correctivo que proceda, caso de contravenir dicha disposición, exhortando al público para que se abstenga de consumir dicha carne que puede ocasionar enfermedades.

Murcia 25 Setiembre 1886.

Rufino Marin Baldo.

Los gastos en obras del ayuntamiento en la semana última, importan 132'60 pesetas.

En el juicio que ayer se celebró en la audiencia figuraba como reo del delito de lesiones un soldado del ejército de Cuba, Salvador Puche, que antes de serlo, tuvo una reyerta en el barrio de San Juan, donde vivía, con su suegra Beatriz Gomez, de quien recibió varios llavazos, saliendo ella también ligeramente herida por él. La cuestión, según parece, fué motivada porque habiendo él quedado viudo, entabló relaciones con una mujer, que recibió alguna prenda de la difunta, lo cual irritó á la suegra y dió origen á la reyerta.

El ministerio fiscal, pidió para el procesado la pena de 2 meses y 1 día, y la defensa encomendada á D. Jesualdo Cañada, pidió la libre absolución, en un breve pero elocuente y razonado discurso, en que trató de probar como la Beatriz no sufrió tal lesión en el costado, como ella pretestó; y que si la lesión existió, fué tan leve que tardó en curarse menos de 8 días.

El Salvador Puche ha venido de Cuba solo para comparecer ante este juicio.

Han sido nombrados guardas jurados Juan Riquelme Mateo y Juan Baño Conesa.

Ya ha pasado al Sr. Gobernador, para que le dé el oportuno trámite, la

instancia que el ayuntamiento eleva al Ministro de Hacienda, solicitando la instalación en esta ciudad de una de las fábricas de tabacos, cuya creación está proyectada. Creemos que nuestros diputados ampararán la justa petición de nuestro municipio, poniendo para conseguirlo, cuanto esté de su parte.

La junta directiva de la asociación de la Venerable Orden Tercera, establecida en la capilla de la Providencia, ha nombrado su presidente honorario al Dr. D. Felix Sanchez.

Las personas de fuera de esta ciudad que mandan hacer impresos en esta imprenta, no extrañen que cobremos por adelantado; pues tenemos tres impresos de otros tantos pueblos de esta provincia, mandados hacer por medio de tartaneros, cosarios, etc. que no han venido á recogerlos.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, encargando la mayor vigilancia en los ganados que se importan del extranjero, por haberse desarrollado en ellos la enfermedad contagiosa llamada *Fiebre eflora afito epizootica afito unguilar estomatitis afito epizootica mal de pezuña ó glosopeta*.

Providencia del Gobierno de provincia haciendo saber á los terratenientes en la línea marcada para la construcción del trozo primero de la carretera de Murcia á Granada, sección de Puerto Lumbieras al límite de la provincia, designen peritos para la tasación del terreno que se les ha de expropiar.

Anuncio de subasta para la enagenación de las leñas de los montes de Yecla.

Instancia de D. José Antonio Nicolás solicitando doce pertenencias para la mina «Pepita» en Cartagena.

Convocatoria á los individuos que deben pasar la revista anual en Lorca, Murcia y Cartagena.

Señas por las que se conocen los sellos de correos, falsos, que han aparecido.

Anuncio señalando el día 10 de Octubre para deslindar una hacienda de D. Vicente Plazas en el Estrecho de San Ginés.

Cuenta de gastos en obras del ayuntamiento de Alhama.

Edictos de los juzgados de instrucción de la Catedral y San Juan llamando á Francisco Candel Perez y José Salvado Paris.

Subasta en Cartagena de varios efectos embargados.

Mañana á las nueve y media será la función solemne á San Vicente de Paul en la iglesia de la Compañía, predicando D. José Chico y Gimeno.

Dice «El Liberal Dinástico», periódico sagastino de esta ciudad:

«En cuanto á lo ocurrido en esta ciudad en la madrugada del día 20 deteniendo y privando de la libertad á una porción de personas, amigos particulares nuestros y con cuya amistad nos honramos, esté seguro nuestro colega de que no solo lo lamentamos, sino que protestamos contra semejante procedimiento, cuya responsabilidad no puede alcanzar al Gobierno, por que según todas nuestras noticias, sus órdenes no llegaban á tanto.

Aquí todos nos conocemos, aquí todos sabemos lo que podemos temer y esperar de los hombres que figuran al frente de las diversas fracciones políticas y solo un momento de impremeditación ha podido dar lugar al suceso que lamentamos y es muy extraño que tratándose de una persona tan prudente y caballerosa como nuestro digno Gobernador, se halla caído en tan sensible desbarro.

Quizá el Sr. Perez Villanueva no hubiera caído en él sin el consejo de alguna ninfa Egeria, que por no ser murciano no nos conoce. Lamentamos, pues, lo ocurrido y esté seguro nuestro amigo particular el Sr. Melgarejo Escario y compañeros de vejamen, que hubiéramos deseado por nuestra parte á costa de cualquier sacrificio, evitarles el disgusto que se ha proporcionado á ellos y sus familias.»

En «La Joya Literaria», Platería, 44, se acaba de recibir las siguientes obras: «Un idilio y una elegía», «El vértigo», «Los amores de Juana», «El tren expreso», «D. Juan», «La Pesca», «Maruja», «La vision de Fray Martin», «La última lamentación de Lord Byron», «Dolores», «La Tempestad.»

TELEGRAMA.

Madrid 25 á las 10 y 45 noche.

Ha llegado la familia real. Entusiasta recibimiento. De los acuerdos tomados en el consejo de ministros, se guarda absoluta reserva. La hija de Villacampa ha visitado á su padre en las prisiones. Se le da importancia á una conferencia que han celebrado Sagasta, Pavia y Alonso Martinez.

Agencia Madrileña.

BAZAR DEL UNIVERSO.

Verdadera liquidación. Vedla y os convencereis.

CAÑAS para tejidos de techos y bardizas, se venden á 80 céntimos cada haz, de 25 pares. Frente al fiato del Rollo, tienda de Juan Martinez.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, CIVILES Y MILITARES,

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA

CON LA COOPERACION

DE REPUTADOS PROFESORES,

SITUADA EN MURCIA

Calle de Ruizperez, 3.

Preparacion para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares, y se establecen además clases especiales, con estricta sujecion á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Aduanas Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas-Topógrafos, Estadística, Administracion, de la Armada y Academia General Militar.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan,

PLAZA DE CETINA, NÚMRO 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Cipriano, San Crescencio y Santa Justina mrs.

Mañana San Cosme y San Damian mrs. y San Pelegrin ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D.^a Dolores Hernandez, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Luis Muñiz, canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, misas de media en media hora.

Mañana en Capuchinas por D. Miguel Navarro y sus hijos D. Miguel y D.^a Isabel, misas de media en media hora.

Y en la Merced por D.^a Remedios Belando y Melendez y su hermano D. Mariano, misas de media en media hora.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon calle de San Antolin. núm. 15.

LA MONSERRATINA, Sociedad, 1. Este establecimiento pone á la disposicion del público sus artículos, correspondientes al ramo de abacería, á precios reducidos. Sociedad, 1, Murcia.

La modista de la calle de Alfaro núm. 10, principal, ofrece sus servicios, con elegantes figurines franceses. 8-2

Se compra una casa de 3 á 4.000 duros, buen sitio, con cochera ó terreno para construir; no se trata con corredores. Para más pormenores, Aistor, 5. 5-2

SE VENDE una sillería de gabinete, y una galería para colgadura. Casas del Puente, núm. 7, segundo, derecha; de 10 de la mañana, á 5 de la tarde. 3-3

COLEGIO

DE LA PURISIMA CONCEPCION. 4 Calle de Aljezares 4.

1.^a enseñanza en sus tres grados *párculos, elemental y superior*. Repaso de 2.^a enseñanza. Preparacion para todas las carreras de España.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos.

4 ALJEZARES 4.

LOS HOMBRES

En esta antigua tienda, calle de Cadenas, número 2, se hacen notables rebajas en los siguientes artículos:

Tocino superior del país, á 60 céntimos de peseta los 400 gramos (próximamente una libra). El kilo á 1 peseta 37 céntimos. Los 46 kilos (equivalentes al quintal castellano) 60 pesetas.

Aceite del país, superior, á 50 céntimos los 460 gramos (equivalencia de la libra.)

Jabon de Espinardo á 47 céntimos de peseta los 460 gramos.

Idem clase mas barata, á 25 céntimos.

Además se hacen rebajas en los comestibles que se venden en dicha tienda. 8-8

GRAN FÁBRICA DE PUERTAS DE acero onduladas. En el taller de cerrajería de José Antonio Ruiz, calle de Alfaro, núm. 12, se admiten encargos. Su precio 25 pesetas metro cuadrado en Murcia. 15-12

UTIL A TODAS LAS FAMILIAS
IPSELLAP

El IPSELLAP es un licor infalible para combatir los dolores nerviosos, reumáticos, de cabeza, de muelas, etc, etc.

Es el mejor dentífrico que se conoce, conserva la dentadura, destruye la cáries, fortalece las encías y aromatiza la boca.

Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, fortalece las raíces, y es el mejor tónico que pueden usar los peluqueros, pues es superior á la llamada Agua de Quinina. Un frasquito 6 reales, en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza S. Julian, Murcia.

DIAMANTES AMERICANOS

FRENTE AL PUENTE

SIGUE LA EXPOSICION POR 8 DIAS MÁS

en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato.

2,000 sortijas de oro de ley y plaqué oro de 1 á 50 pesetas.

3,000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.

5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.

1,500 cadenas de oro, plaqué, oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.

6,000 imparidibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.

5,000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.

Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden las personas más inteligentes con los brillantes verdaderos.

Grande y rica variacion en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual más bonito, de 1 á 20 pesetas.

Boquillas de ambar, pipas, cepillos y un millon de objetos imposible de enumerar.

A 8 PESETAS PAR ANTEOJOS, de legitimo cristal roca de primera, 1,900 pesetas al que pruebe que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.

6,000 GEMELOS PARA TEATRO, campo, marina y larga vista, de nácar, márfil, níquel y piel, desde 4 á 50.

Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA

APROVECHEN LA OCASION

ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO

frente al Puente en la gran casa nueva.

Especialista en enfermedades del aparato Génito-urinario,

VELA

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades secretas, curacion pronta y radical sin el uso del mercurio y del iodo, ni de ningun otro preparado venenoso. Horas especiales para los que no quieran acudir á la consulta pública. Se visita en casa de los enfermos, previo aviso. El que guste de secreto ó reserva mayor puede hacer la consulta por escrito, remitiendo dos sellos para la contestacion.

El profesor se hospeda en la fonda del Patron, calle de la Trapería.

Permanecerá en esta ciudad hasta el 5 de Octubre.

Horas de consulta: desde las 8 de la mañana, hasta las 12. 8-3

SE VENDE EN SUCINA una casa de un solo piso, de 33 colañas, con patio y un pequeño huerto. El precio será el de 4.500 reales. Para mas informes y tratar en esta ciudad, calle de la Puerta de Orihuela, 38. 15-13

Hierros.

En el antiguo establecimiento de Hierros de Juan Pedro Navarro, calle del Hospital, se vende dicho artículo de 10 kilos en adelante, al infimo precio de 12 reales arroba. 10-9

SE VENDE EN LOS MARTINEZ una casa buena, de planta baja, con huerto, cercada la casa, pozo y aljibe. El que desee más detalles puede dirigirse á su dueña doña Antonia Andrés, que habita en la misma, y el precio será moderado por tener que ausentarse. 12-7

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL, á cargo de Francisco Echavarría, plaza de los Apóstoles, donde estuvo la Fonda

de la Cruz. En él encontrará el público, abundancia, variedad y pulcritud en la mesa; anchura, limpieza y comodidad en las habitaciones; economía en los precios, y deseo de complacer en todo á cuantos lo favorezcan. 15-10

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitás, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del itsmo.

VIAJES

DEL MES DE SETIEMBRE.

El 30 de Setiembre de Cádiz el vapor HABANA

El 20 de Setiembre de Santander el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Octubre el vapor

ISLA DE PANAY

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 19; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento mu cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcazar

Liverpool.—Sres. Larrañaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

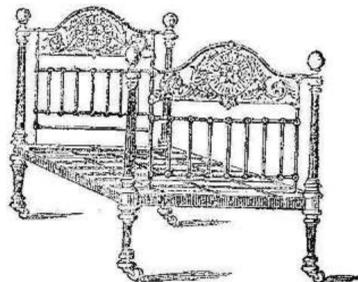
Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Camas de hierro



FRANCISCO PEÑA

Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

PLATERIA, 70.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la Botica de Vidrieron. 2.^o piso.

CASA.

Se alquila la número 2 de la calle de Saavedra, antes de la Rambla. Para tratar de ella, plaza de D. Pedro Pou, 18.

Sastrería de Ramon Baño

65, Príncipe Alfonso, 65, frente á la terminal. Se acaba de recibir un bonito elegante surtido de géneros para caballeros, de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios convencionales. Advirtiendo que se garantiza el corte y confeccion de toda prenda, al par que la superioridad del género, pues siendo la clientela que se viste en este establecimiento, sumamente formal y digna, no se han querido traer géneros de falsa apariencia para responder siempre de sus buenos resultados. 8-1

AMA DE CRIA. Se necesita una para casa de los padres, en la calle de Infantes, núm. 1, segundo.

OTRA. Para casa de los padres, hay una, en la calle de Bodegones, núm. 12.